

**ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA
DEL MARTES 02 DE JUNIO DE 2015
HORA: 10:00 A.M.**

1. *Proyecto de Acuerdo con motivo de la Beatificación del Arzobispo de San Salvador, Óscar Arnulfo Romero.*
2. *Proyecto de Acuerdo por la Libertad de Oscar López Rivera y en Solidaridad con el Hermano Pueblo de Puerto Rico.*
3. *Proyecto de Acuerdo con motivo de Celebrarse la Semana de la Protección al Parto Humanizado.*
4. *Proyecto de Acuerdo con motivo de Celebrarse el 05 de junio el Día Mundial del Ambiente.*
5. *Continuación de la segunda discusión del Proyecto de Ley Orgánica del Servicio de Bombero y de los Cuerpos de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencias de Carácter Civil.*
6. *Informe que presenta la Comisión Permanente de Finanzas y Desarrollo Económico, mediante el cual se autoriza al Ejecutivo Nacional para decretar un Crédito Adicional a los Presupuestos de Gastos vigentes de los Diferentes Organismos Ordenadores de Compromisos y Pagos de la Administración Pública y sus Entes Adscritos, por la cantidad de OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL VEINTITRÉS BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 83.604.446.023,00).*
7. *Informe que presenta la Comisión Permanente de Finanzas y Desarrollo Económico, mediante el cual se autoriza al Ejecutivo Nacional para decretar un Crédito Adicional al Presupuesto de Gastos vigente del Ministerio Público, por la cantidad de UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 1.421.356.567,00).*
8. *Informe que presenta la Comisión Permanente de Finanzas y Desarrollo Económico, mediante el cual se autoriza al Ejecutivo Nacional para decretar un Crédito Adicional al Presupuesto de Gastos vigente del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, por la cantidad de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 150.000.000,00).*
9. *Informe que presenta la Comisión Permanente de Finanzas y Desarrollo Económico, mediante el cual se autoriza al Ejecutivo Nacional para decretar un Crédito Adicional al Presupuesto de Gastos vigente del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica, por la cantidad de UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DE BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 1.961.000.000,00).*

10. Informe que presenta la **Comisión Permanente de Finanzas y Desarrollo Económico**, mediante el cual se autoriza al **Gobierno del Distrito Capital**, para decretar un Crédito Adicional con cargo a su Presupuesto de Gastos vigente, por la cantidad de **VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS NUEVE BOLÍVARES CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (Bs. 28.911.909,38)**.
11. Informe que presenta la **Comisión Permanente de Finanzas y Desarrollo Económico**, mediante el cual se autoriza al **Gobierno del Distrito Capital**, para decretar un Crédito Adicional con cargo a su Presupuesto de Gastos vigente, por la cantidad de **CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 167.877.643,00)**.
12. Informe que presenta la **Comisión Permanente de Finanzas y Desarrollo Económico**, mediante el cual se autoriza al **Gobierno del Distrito Capital**, para decretar un Crédito Adicional con cargo a su Presupuesto de Gastos vigente, por la cantidad de **TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES BOLÍVARES CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS (Bs. 38.492.293,91)**.
13. Informe que presenta la **Comisión Permanente de Finanzas y Desarrollo Económico**, mediante el cual se autoriza al **Gobierno del Distrito Capital**, para decretar un Crédito Adicional con cargo a su Presupuesto de Gastos vigente, por la cantidad de **CIENTO DOCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA BOLÍVARES CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (Bs. 112.379.470,86)**.
14. Informe que presenta la **Comisión Permanente de Contraloría**, relacionado con las **“Presuntas Irregularidades Administrativas en la Gestión del exgobernador del estado Sucre, RAMÓN MARTÍNEZ, 2000-2008”**.

FIDEL ERNESTO VÁSQUEZ I.
Secretario de la Asamblea Nacional